

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2019.

**DIPUTADO MANUEL DE JESÚS BALDENE BRO
ARREDONDO**

**Presidente de la Comisión del Trabajo y
Previsión Social**

**Mensaje durante las Audiencias Públicas
en materia de reforma laboral, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.**

Gracias, muy buenas tardes.

Hablar de Reforma laboral es un tema que interesa a todo México.

Es por eso que el día de hoy nos damos cita aquí todos con el placer y el ánimo de poder aportar nuestro granito de arena.

Bienvenida diputada Dolores Padierna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Muchísimas gracias por acompañarnos.

Y nuestro coordinador, diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Gracias por estar siempre al frente de todos.

Secretaria Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social, una vez más aquí con nosotros, muchísimas gracias.

Tuvimos una jornada el viernes, y qué bien que estamos juntos nuevamente.

Maestra Rosa Elena González Tirado, consejera de la Judicatura Federal, en representación del doctor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Bienvenida, esta es su casa.

Funcionarios públicos, abogados litigantes, miembros de los medios de comunicación y del Canal del Congreso, público en general, sean todos ustedes bienvenidos a estos trabajos.

Para nosotros como legisladores, es muy importante conocer sus posturas.

Es nuestra obligación escuchar todas las voces para tomar una decisión realmente informada sobre la reforma a la Ley Federal del Trabajo, sean todos ustedes bienvenidos a este Honorable Congreso.

Este es un ejercicio enriquecedor y valioso. Estamos aquí reunidos como resultado de un esfuerzo inédito de todos los grupos parlamentarios.

Esta LXIV Legislatura ha dado pasos sustanciales para consolidar los pilares de un parlamento abierto. Pilares tan importantes como la transparencia, equidad, colaboración y participación activa de la sociedad.

Por ello, además de estas audiencias se ha abierto el micrositio de internet de la Cámara de Diputados, a través del cual todas las personas pueden darle seguimiento a estas mesas presenciales, consultar documentos y ponencias.

Este ejercicio de parlamento abierto es relevante al abordar un tema central para todos los mexicanos, la reforma a la Ley Federal del Trabajo.

Este es sin duda, uno de los asuntos más importantes para nuestra democracia y para lograr el equilibrio entre los factores de la producción en México.

La iniciativa de Reforma Laboral es trascendental, dado que significa modificar nuestro marco jurídico en materia laboral, instaurado desde 1917, para adecuarlo a la reforma constitucional de febrero de 2017 y a los tratados internacionales suscritos por nuestro país, Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el

derecho de sindicación y negociación colectiva, Capítulo 19 del Tratado Integral y Progresista de Asociaciones Transpacífico y el Anexo 23 del Tratado Comercial celebrado entre México, Estados Unidos y Canadá, el T-MEC.

Nuestro trabajo como Comisión es analizar las iniciativas de manera responsable para llevar a un buen puerto las mismas, emitiendo el dictamen correspondiente porque lo que se busca, no sólo es fortalecer, democratizar y modernizar la ley laboral sino también el pleno respeto al estado de Derecho y la vigencia del principio de representatividad sindical y de libre negociación colectiva que encamine a nuestro país a una verdadera transformación que lo coloque como competitivo en el ámbito global.

Dichas iniciativas, que comento, buscan transitar del actual sistema tripartita de conciliación y arbitraje a un nuevo sistema de conciliación y de justicia laboral, establecido por la ya citada reforma constitucional de 2017.

Estoy convencido que las ideas que escuchamos el día de hoy aportarán una visión compleja, sistemática e integral de cómo lograr este objetivo.

Pero si queremos ver lo que nunca hemos visto, tendremos que hacer lo que nunca hemos hecho.

Argumentar para poder ganar. Y con argumentos va a ganar México.

El día de hoy escucharemos, mañana, y pasado mañana, los días que sean necesarios que se ventile y que todas las voces sean escuchadas y los diputados puedan emitir un voto hacia un lado o hacia otro en la Reforma Laboral.

Me queda bien claro que violentar el derecho de un trabajador en México es algo que duele, pero cuando el Estado mismo violenta los derechos de los trabajadores es algo que no se puede pasar.

Y cuando las organizaciones sindicales que dicen representar a esos trabajadores violentan los derechos de los mismos que representan, eso ya es un alto y es un hasta aquí.

Por eso, la Reforma Laboral en nuestro país.

Bienvenidos y trabajemos todos.

Muy buena tarde.

--ooOoo--